

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MONTENEGRO DE CAMEROS**

Por Acuerdo de Pleno de fecha 09 de marzo de 2021, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la enajenación del aprovechamiento SOMAD-1375-2020 en el M.U.P. 145 denominado "Hayedos de las Umbria", de 60,00 has de Pinus Sylvestris por procedimiento abierto urgente con un único criterio de adjudicación mejor precio al alza, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Montenegro de Cameros, (Soria)

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría

2. Domicilio: C/ San Roque 12

3. Localidad y Código Postal: Montenegro de Cameros (Soria), CP 26127

4. Teléfono: 941 468101

5. Correo electrónico: montenegrodecameros@dipsoria.es

2. Objeto del contrato y presupuesto base de licitación:

La enajenación del aprovechamiento SO-MAD-1375-2020, que se especifican a continuación:

- Localización: Monte n.º 145 de la C.U.P.

- Superficie de actuación: 60,00 has

- Cuantía: 300 toneladas.

- Especie: pinus sylvestris

- Tasación: unitaria: 10 euros / tonelada global: 3.000,00 euros

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Urgente

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Único criterio de adjudicación mejor precio al alza (precio mínimo de licitación 3.000,00 euros)

4. Condicionado.

Conforme al pliego de condiciones sólo se podrá presentar una oferta por cada interesado y conforme al modelo de oferta contenido en el pliego de condiciones.

El aprovechamiento de la adjudicación será a pesaje y liquidación final.

5. Presentación de las ofertas.

a) Plazo de presentación: OCHO días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia* de Soria.

BOPSO-35-26032021



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 35

Viernes, 26 de marzo de 2021

b) Documentación a presentar: La que se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Apertura de las ofertas: En la Secretaría del Ayuntamiento el segundo martes hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- Exposición de pliegos.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares serán expuestos al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone la legislación aplicable. Si en este plazo se presentasen reclamaciones la licitación podría aplazarse a juicio órgano competente.

Montenegro de Cameros, 09 de marzo de 2021. El Alcalde, Enrique Iriondo Serrano 590

BOPSO-35-26032021